

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 5 DE MAYO DE 2026

En Madrid, siendo las 19 horas del día 5 de Mayo de 2026 se reúne, el Pleno extraordinario del Consejo General de la Abogacía Española previa convocatoria, mediante comunicación de la Secretaría del CGAE enviada por correo electrónico, de fecha 4 de mayo de 2026 adjuntando el orden del día, remitido a todos los Sres. Consejeros y Consejeras, que aceptan la celebración de este, con dicho Orden del Día, y se celebra en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D. Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidente: González Martín, Salvador

Tesorera: Llop Velasco, Cristina

Consejeros y Consejeras: Peláez Solís, Filomena

Asistentes de manera telemática:

Aleñar Feliu, Martín

Almarcha Marcos, Manuel

Arias López, José Carlos se ausenta y delega el voto en el Pte. CGAE

Arteche Gil, Cipriano

Barros Navinès, Eulàlia

Baturone Jerez, Jose Adolfo

Bravo Hernández, Federico José se ausenta y delega el voto en el Pte. CGAE

Caballero Martínez, Javier

Cabrera Mercado, Leandro

Campoy López-Perea, Elisa

Carballo Fidalgo, Lourdes

Cardo Castillejo, Ismael

Del Castillo Alonso, Miguel se ausenta y delega el voto en José Paulino Esteban Pérez

Díez Revilla, David se ausenta y delega el voto en el Pte. del CGAE

Egea Manrique, Manuel se ausenta y delega el voto en el Presidente del CGAE

Escribano Molina, Albino

Escudero Domínguez, Alicia

Esteban Pérez, José Paulino

Fernández León, Óscar

Fernández Rodríguez, Federico

Fuentetaja Sanz, Emilio

Gally Muñoz, Ignacio

García Calvo, María del Mar se ausenta y delega en la Secretaria General

García García, Diego

Gómez Álvarez, Marta

Hilari Sucarrat, María

Jiménez Herrero, Sonsoles

Llamas Luengo, Ángel Francisco

López Ferreras, Esther

López Sánchez-Sarachaga, Gerardo

Fernández Varela, Xosé Manuel

Maiztegui González, Lurdes

Martínez García, Joan

Martín García, Ana

Martín García, Javier

Martos Candela, Manuel Jesús

Massieu Curbelo, Rafael

Mata Pastor, Manuel

Méndez Bernal, Ángel

Montero Juanes, Carlos

Moreno Aragón, Luis Alejandro

Morillo Quintanilla, Maite

Muñoz Carrasquer, Jesús

Orduna Pardo, Encarnación

Pastor Santana, María

Pellón Fernández-Fontecha, Jesús

Pérez Moreno, José Arturo
Pérez Sánchez, Carlos se ausenta y delega el voto en Pte. CGAE
Rabuñal Mosquera, Francisco
Rial Rodríguez, Gema
Rodríguez Santocildes, Fernando se ausenta y delega el voto en Ana
Martín García
Salvador Pisón, Carolina
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Sanz Orejudo, Julio
Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Sucunza Totoricagüena, Susana
Valiente Aparicio, Pascual
Vallejo Ros, Cristina se ausenta y delega el voto en el Presidente del
CGAE
Valriberas Acebedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Villarejo Alonso, Benigno se ausenta y delega el voto en la Secretaria
General

Excusan su asistencia los Consejeros y Consejeras que seguidamente se relacionan:

Arribas Cerdán, Luis Miguel
Bernal Martínez, Antonio José
Cabello Masegosa, Alberto
Carrasco Gómez, Flor
Casellas Roca, David
Cerro González, Marga
Cervantes Martín, Ángel José
De Aynat Bañón, Juan Luis
De la Encarnación Alberó, Ricardo
Fernández Zabalza, Carlos

Ferrer Olaso, Agustín
Fuentenebro Zabala, Carlos
González-Busto Múgica, Antonio
Guillén García, Sergio
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Martí Teruel, Antonia
Martínez Gellida, Marta
Montoliu Casals, Rogeli
Oriol Fita, Carmen
Pacheco Pérez, Milagrosa
Pérez Villegas, Mónica
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Ramos Aranaz, Blanca
Ribón Seisdedos, Eugenio
Rocamora Borrellas, David
Sánchez García, Jesús
Soriano Poves, Jose
Torres Foira, Luis
Viña Romero, Carlos Enrique

* * *

Habiendo reconocido la Secretaria General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quorum necesario, procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

El Presidente Sr. González Martín, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe en materia de previsión social.

El Sr. Presidente comienza exponiendo a las Consejeras y Consejeros la situación en la que se encuentra la tramitación de la pasarela al Reta para mutualistas alternativos, en particular, la reciente aprobación por el Congreso de los Diputados de la ponencia sobre la Proposición de Ley con el voto a favor de los socialistas y la abstención del resto de los grupos.

La siguiente fecha en el calendario es el próximo 20 de mayo, día en el que la Comisión de Justicia votará el informe definitivo con aquellas enmiendas que se mantengan.

Da cuenta de todas las gestiones y trabajo realizado con los grupos políticos, asociaciones, colectivos y las acciones en materia de comunicación con las que el CGAE ha contribuido para llegar al momento que nos encontramos.

Señala que, aunque se trata de un paso importante, todavía queda mucho por recorrer y para seguir avanzando propone que el Pleno realice una declaración institucional con vistas a la Comisión del día 20 de mayo y las manifestaciones convocadas los días 8 y 23.

Tras el debate con la intervención de diferentes Consejeros y Consejeras, se aprueba la siguiente declaración institucional:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, por unanimidad, reitera la urgencia de la aprobación de la reforma que permitirá la pasarela al RETA. Nos encontramos en un momento decisivo de la tramitación parlamentaria, en el que resulta imprescindible que los grupos parlamentarios den una respuesta definitiva a la situación de los mutualistas alternativos, que llevan demasiado tiempo esperando una solución justa, viable y jurídicamente segura.

En esta línea, desde hace más de tres años, trabajan intensamente muchos compañeros y compañeras, asociaciones, colectivos y sindicatos. Durante este tiempo se ha informado y movilizado a los profesionales de la abogacía, sensibilizando a las fuerzas políticas y exhortándolas a actuar con rapidez. Con estas reivindicaciones, que también se han trasladado a las instituciones europeas, se ha alcanzado el necesario consenso político para impulsar una reforma, que en un primer momento parecía inalcanzable, y que hoy es inaplazable e imprescindible.

Las movilizaciones del 8 y el 23 de mayo evidencian claramente la urgencia de atender a la abogacía en su reivindicación de una cuestión tan esencial como es la dignidad de sus pensiones. Escuchar a los abogados y abogadas no es solo un ejercicio de responsabilidad institucional, sino una exigencia democrática en línea con los principios de justicia e igualdad que consagra la Constitución.

Los profesionales de la abogacía, piedra angular del Estado de derecho, no pueden verse abocados a situaciones de precariedad tras una vida al servicio de la ciudadanía y a la defensa de los derechos fundamentales.

En este momento, es imprescindible que los grupos políticos hagan un último esfuerzo para alcanzar un acuerdo. Existe margen para el consenso, y es ahora cuando debe materializarse. Desde la Abogacía lo decimos claro: queremos que se mejore el texto que irá a votación definitiva. Hay margen y voluntad para corregir aspectos técnicos y ampliar el alcance de la norma. ¡El momento es ahora!

Esta acta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del CGAE, ha sido autorizada por la Secretaria General, con el visto bueno de la Presidencia, y será remitida a los miembros del Pleno por medios telemáticos, entendiéndose aprobada sino se traslada por los mismos medios oposición expresa en el plazo de siete días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

* * *

V.B.

El Presidente

25105986Z Firmado digitalmente
SALVADOR por 25105986Z
GONZALEZ SALVADOR
(R:Q2863006I) GONZALEZ
Fecha: 2026.06.16
) 11:49:51 +02'00'

Salvador González Martín

La Secretaria General

39691256H Firmado digitalmente
MARIA por 39691256H
ENCARNACION MARIA ENCARNACION
ORDUNA (R:Q2863006I)
Fecha: 2026.06.16
(R:Q2863006I) 11:49:28 +02'00'

Encarnación Orduna Pardo